

MODIFICADO CONTRATO (EXPT. 6138)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2.019, adopto entre otros el siguiente acuerdo:

“Propuesta de la Concejalía Delegada de Turismo para la modificación del contrato suscrito con ESATUR XXI, S.L., para el Servicio de Información Turística de Alcalá de Henares, que conlleva un mayor importe de 5.807,13 €/año), IVA incluido.

Con fecha 21 de mayo de 2019 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.